

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 6.751/2012

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Villa de La Carlota Córdoba (Córdoba) hago saber:

En relación con el expediente 86/2011M, de obra mayor, relativo al Proyecto de Delimitación de Unidades de Ejecución del Plan Parcial SAU I-2 "Ctra. N-IV Sur", en relación a la modificación de la definida como UE-1 en el mismo, promovido por el Ayuntamiento de la Carlota y redactado por el Arquitecto municipal, aprobado definitivamente mediante Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2012, se proce-

de a relacionar a los interesados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ignorarse el lugar de la notificación o bien intentada la misma, no se ha podido practicar.

Y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado/a o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados/as se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Oficina Técnica Municipal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
86/2011M	María del Carmen Gálvez Zafra.	30.039.068 X	Barcelona	Resolución definitiva
86/2011M	Josefa Crespo Gálvez.	37.287.801 H	Córdoba	Resolución definitiva
86/2011M	María del Carmen Crespo Gálvez	30.446.905 B	Córdoba	Resolución definitiva
86/2011M	Antonia María Crespo Gálvez.	37.287.803 L	Barcelona	Resolución definitiva
86/2011M	Concepción B. o Inmaculada Crespo Gálvez.	37.289.734 H	Barcelona	Resolución definitiva

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados/as o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en la Oficina Técnica Municipal, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados/as que, de no comparecer en el

citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 8 de octubre de 2012. La Alcaldesa, Fdo. Rafaela Crespín Rubio.